

Ruego al Pleno

Dña. Nerea del Rocío Tovar Romero, concejala del Ayuntamiento de Dos Hermanas, al amparo de lo dispuesto en el **artículo 97.6 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales**, formula ante el Pleno Corporativo para su contestación y debate el siguiente Ruego:

Hace ya dos meses que no se ha repuesto el vallado del Parque Canino Francisca Mejías Alonso y el terreno tiene múltiples concavidades y hondonadas que provocan caídas a los transeúntes.

Por lo expuesto, ruego al Delegado de Hábitat Urbano que adopte las siguientes medidas:

- Que se reponga el vallado del parque y se nivele todo el terreno.

En Dos Hermanas, a 26 de abril de 2024.



Portavoz del Grupo Municipal Con Andalucía,

A la atención del Alcalde del Ayuntamiento de Dos Hermanas.

